

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 2 de octubre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Pedro Revilla Elizalde.

Vacante una plaza de Estadístico facultativo. Jefe de tercera, Jefe de Administración civil de primera clase con ascenso, por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo B) de don Pedro Revilla Elizalde el día 30 de septiembre último.

Esta Direccion General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar, en ascenso reglamentario, con antigüedad de uno de octubre en curso:

Estadístico facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, a don Juan López García

Estadístico facultativo de primera. Jefe de Administración civil de primera clase, con sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, a don Vicente Lozano López.

Estadístico facultativo de segunda. Jefe de Administración civil de segunda clase con sueldo anual de veintisiete mil pesetas, a don Segundo Gutiérrez Cabría.

Estadístico facultativo de tercera. Jefe de Administración civil de tercera clase, con sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a don Antonio Barcia Cifre.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala por no existir plaza en la última categoría de Estadístico facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Gutiérrez Cabría y Barcea Cifre se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados en propiedad los ascensos de los señores Del Arco y Rebollo Palomar

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportuna.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1961.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de septiembre de 1961 por la que se nombran Auxiliares de la Justicia Municipal a los aspirantes que se relacionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Auxiliares de la Justicia Municipal de tercera categoría, con el haber anual de 11.160 pesetas y con destino en los Juzgados Municipales y Comarcas que se indican, a los aspirantes al citado Cuerpo que se relacionan, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo que el propio Decreto señala:

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino
D. Rosario Bartrons Caixes	Juzgado Municipal de Girona.
D.ª Josefa Gonzalez Prieto	Juzgado Municipal núm. 18 de Madrid.
D.ª María Concepción González-Tablas Fernández-Cuevas	Juzgado Municipal de Victria.
D.ª María Jesús Rodríguez Fernández	Juzgado Municipal núm. 1 de Avilés.
D.ª María Luisa Molino Cuesta	Juzgado Municipal núm. 25 de Madrid.
D. Fermán Ibáñez Ibáñez	Juzgado Municipal núm. 2 de Madrid.
D. Rafael Ajenjo Torrico	Juzgado Municipal de Peñarroya - Pueblo nuevo.
D. Vicente Sevilla Panadero	Juzgado Municipal de Carabanchel Bajo.
D. Antonio Siria González	Juzgado Municipal de Elja.
D.ª María Nieves Gordon Santos	Juzgado Municipal núm. 4 de Bilbao.
D.ª María del Pilar Morales Zuloaga	Juzgado Comarcal de San Lorenzo del Escorial.
D.ª María de los Dolores Latorre Franco	Juzgado Municipal de Santiago de Compostela.
D. Alfonso Pérez Pérez	Juzgado Municipal núm. 1 de Santa Cruz de Tenerife.
D. Pedro Cintas Reyes	Juzgado Municipal núm. 1 de Almería.
D. Alfredo Encinas Prieto	Juzgado Municipal de Canillas.
D.ª Tomás Delgado Diaz	Juzgado Municipal núm. 1 de Badajoz.
D.ª Ma. del Carmen López Villanueva	Juzgado Municipal núm. 1 de Burgos.
D. José Alvarez Luque	Juzgado Municipal de Priego de Córdoba.
D. Ramón Sanchez Campos	Juzgado Municipal de Eliche.
D.ª María del Carmen Calvo López	Juzgado Municipal núm. 2 de Badajoz.
D. Máximo Saez Fernández	Juzgado Comarcal d. Grado.
D.ª María del Carmen Luque Pardo	Juzgado Comarcal de Medina del Campo.
D.ª Carmen Rubio Velasco	Juzgado Municipal de Soria.
D. Tomás Félix García González	Juzgado Municipal núm. 15 de Barcelona.
D. Román Sanchez Vicente	Juzgado Municipal núm. 1 de León.
D. Ramón Reig Vila	Juzgado Municipal núm. 1 de León.
D.ª José María Suarez Alvarez	Juzgado Municipal núm. 2 de León.
D. Pelayo Herrero Jiménez	Juzgado Municipal núm. 1 de Madrid.
D.ª Foratiba Pérez González	Juzgado Municipal núm. 2 de Las Palmas.